

La presente homologación es válida hasta el 1 de octubre de 2009.

Madrid, 18 de octubre de 2004.—El Director General, Felipe Martínez Martínez.

18960 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-solas, marca Simrad, modelo CE-40, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Simrad Spain, S.L., con domicilio en Partida Torres, 38, naves 8 y 9, 03570 Villajoyosa, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-solas, marca Simrad, modelo CE-40, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE), Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-solas. Marca/modelo: Simrad/CE-40. Número homologación: 98.0230.

La presente homologación es válida hasta el 1 de octubre de 2009.

Madrid, 18 de octubre de 2004.—El Director General, Felipe Martínez Martínez.

18961 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Simrad, modelo CP-50, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Simrad Spain, S. L., con domicilio en Partida Torres, 38, naves 8 y 9, 03570 Villajoyosa (Alicante), solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Simrad, modelo CP-50, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE), Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca/modelo: Simrad/CP-50.

Número homologación: 98.0231.

La presente homologación es válida hasta el 1 de octubre de 2009.

Madrid, 18 de octubre de 2004.—El Director General, Felipe Martínez Martínez.

18962 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Simrad, modelo CP-40, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Simrad Spain, S. L., con domicilio en Partida Torres, 38, naves 8 y 9, 03570 Villajoyosa (Alicante), solicitando la homologación del equipo receptor de nave-

gación por satélite No-Solas, marca Simrad, modelo CP-40, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE), Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

R.D. 1837/2000, de 10 de noviembre de 2000.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca/modelo: Simrad/CP-40.

Número homologación: 98.0232.

La presente homologación es válida hasta el 1 de octubre de 2009.

Madrid, 18 de octubre de 2004.—El Director General, Felipe Martínez Martínez.

18963 *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2004, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo estación terrena de barco Inmarsat Fleet33, marca Simrad, modelo MS33, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Simrad Spain, S.L., con domicilio en Partida Torres, 38, naves 8 y 9, 03570 Villajoyosa (Alicante), solicitando la homologación del equipo estación terrena de barco Inmarsat Fleet33, marca Simrad, modelo MS33, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE), Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Estación terrena de barco Inmarsat Fleet33. Marca/modelo: Simrad/MS33. Número homologación: 74.0003.

La presente homologación es válida hasta el 24 de junio de 2009.

Madrid, 19 de octubre de 2004.—El Director General, Felipe Martínez Martínez.

18964 *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2004, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo estación terrena de barco Inmarsat Fleet55, marca Simrad, modelo MS55, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Simrad Spain, S.L., con domicilio en Partida Torres, 38, naves 8 y 9, 03570 Villajoyosa (Alicante), solicitando la homologación del equipo estación terrena de barco Inmarsat Fleet55, marca Simrad, modelo MS55, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE), Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Estación terrena de barco Inmarsat Fleet55. Marca/modelo: Simrad/MS55. Número homologación: 74.0004.

La presente homologación es válida hasta el 24 de junio de 2009.

Madrid, 19 de octubre de 2004.—El Director General, Felipe Martínez Martínez.